



Comunicado para el proceso de inscripción de las y los alumnos en las escuelas públicas de Educación Básica en la Ciudad de México, Ciclo Escolar 2020-2021

Estimadas madres, padres de familia o tutores:

Derivado del Acuerdo Secretarial número 14/07/20 publicado el 03 de agosto, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), informa que la inscripción o reinscripción de las y los alumnos se llevará a cabo en línea.

En este sentido, se hace de su conocimiento que debido a la pandemia por COVID-19, **este proceso de inscripción se realizará de manera automática** para las y los alumnos en las escuelas públicas de Educación Básica en la Ciudad de México, que obtuvieron su Comprobante de Asignación por la solicitud realizada en febrero durante el periodo ordinario. Es decir, cada director recibirá el listado de estudiantes asignados a su plantel para las gestiones correspondientes.

Para quienes presentaron solicitud de cambio de escuela de 2° a 6° de primaria y 2° a 3° de secundaria o de inscripción extemporánea para preescolar, 1° de primaria y 1° de secundaria, una vez que se les notifique la respuesta y obtengan su Comprobante, aplicará la inscripción automática. Cabe mencionar, que la respuesta a estas solicitudes se informará entre el 19 y el 21 de agosto.

Si su hija o hijo continuará estudiando en la misma escuela, **la reinscripción se realizará de manera automática** al grado que le corresponda.

Para concluir administrativamente la inscripción de su hija o hijo, podrán entregar de manera presencial los documentos que se mencionan en el Anexo 1 durante los tres primeros meses del ciclo escolar, siempre y cuando el semáforo epidemiológico se encuentre en verde y las escuelas estén operando de manera presencial.

Nuestro compromiso es que todas las niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México tengan un espacio para estudiar y se garantice su derecho a la educación.

Atentamente

Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México





Anexo 1. Documentación por presentar en los planteles para la inscripción de las y los alumnos en cada nivel educativo, una vez que el semáforo epidemiológico se encuentre en verde.

Educación Preescolar

- Original y copia del Acta de Nacimiento o documento legal equivalente (para cotejo).
- Constancia de CURP.
- Original y copia de la Cartilla de Vacunación (para cotejo).
- Examen médico emitido por cualquier institución pública o particular.
- Cuatro fotografías del aspirante, tamaño infantil, a color o blanco y negro.
- Tres fotografías de cada una de las personas autorizadas para recoger al alumno, tamaño infantil, a color o blanco y negro.
- Boleta de evaluación o Reporte de evaluación del grado(s) actual(es) y/o anterior(es), en su caso.

Educación Primaria

- Original y copia del Acta de Nacimiento o documento legal equivalente (para cotejo).
- Constancia de CURP.
- Original y copia de la Cartilla de Vacunación (para cotejo).
- Examen médico emitido por cualquier institución pública o particular.
- Cuatro fotografías del aspirante, tamaño infantil, a color o blanco y negro.
- Tres fotografías de cada una de las personas autorizadas para recoger al alumno, tamaño infantil, a color o blanco y negro.
- Original y copia del Certificado de Educación Preescolar (para cotejo).

Educación Secundaria

- Original y copia del Acta de Nacimiento o documento legal equivalente (para cotejo).
- Constancia de CURP.
- Original y copia de la Cartilla de Vacunación (para cotejo).
- Examen médico emitido por cualquier institución pública o particular.
- Cuatro fotografías del aspirante, tamaño infantil, a color o blanco y negro.
- Tres fotografías de cada una de las personas autorizadas para recoger al alumno, tamaño infantil, a color o blanco y negro.
- Original y copia del Certificado de Educación Primaria (para cotejo).

